



# MIRIS

Año XI

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.192

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

47, José M.º Quadrado, nº 0.º—Imprental.  
Teléfono n.º 609

Ciudadela (Menorca) sábado 10 de Noviembre de 1929

Dirección telegráfica

CIUDADELA

MADRID

## Apostillas a un discurso

Tendremos nosotros, al cabo de tantísimos años, de estar dirigiéndonos a ella, propugnando por su idea, alentando sus sentimientos, fortaleciendo sus amores; tendremos nosotros repitido, noción siquiera de lo que sean las clases salvadoras?

En algunas ocasiones lo dudamos.

Recientemente leyó el Sr. Ossorio Gallardo un discurso en el Ateneo de Madrid. Y el Sr. Ossorio, que no obstante haber sido siempre mental y prácticamente hombre de izquierda, aparece de vez en cuando, erigido en inspirador y director de derechas; en aquel discurso, vino como a resucitar la vieja tesis de «Los dos fatalismos» del drama de Dehégarray, diciendo que «la generación actual se encuentra solicitada por sus impulsos contradictorios: de un lado la concepción materialista de la vida, la afirmación de que la Economía lo es todo, el afán de repartir con acierto la riqueza y el prurito de imponer por el hierro y por el fuego una estructura social parcialísima, unilateral, no ya de imperio de una clase sobre las otras, sino de extinción y arrasamiento de cuantos no sean aquella; enfrente, el ideario reducidísimo y tosco de quienes sostienen que ya no hay en el mundo ansias de justicia, sino la autoridad, de quienes propugnan una violencia fuerte a otra violencia de quienes renuncian a convencer para poder aplastar, de quienes discurren que la Historia puede ser borrada y las ideas raídas y los clamores asfixiados y la evolución de los tiempos decapitada...»

Es muy posible que digo posible? es seguro que dentro del partido conservador, en el que figuró algunos años el Sr. Ossorio, haya encontrado tal cual de esos tipos que él dibuja, de ideario reducidísimo y tosco para los cuales no

## CASA TRIA Y Antigua Sexagenaria

- Comestibles.
- Loza, Vajillas.
- Porcelanas.
- Objetos para regalo.
- Batería de cocina.
- Hules.
- Bisutería.
- Mercería.
- Perfumería.
- Ropa interior, corbates y fina.
- Guardapolvos y Delantales.
- Trajes para Caballero.
- Novedades para Señoras.

PRECIOS BARATÍSIMOS

En el departamento de novedades regalamos 1.000 Coronas por cada cinco pesetas que gaste.

Se necesita una buena medicina para los políticos conservadores, —son esencialmente espiritualistas, son profundamente religiosos; son dóciles a las enseñanzas de la Iglesia, que eternamente, predica algo que está por encima de la justicia, porque predica el amor; y porque es así, antes, mucho antes de que el Sr. Ossorio intentara estas propagandas, las audaces clases traductas en muchos aquellas enseñanzas de la Iglesia mediante instituciones sociales que borrarían o acortaban las distancias entre los elementos en pugna y eran parte para que se dieran noblemente el abrazo de la reconciliación.

El Sr. Ossorio ha dicho, ya más de una vez que hay quienes propugnan una violencia frente a otra violencia. Esto que dijo el Sr. Ossorio es, hasta cierto punto verdad, y en la misma medida en que lo es «honra» a los propugnadores de la violencia. Si, ilustre Sr. Ossorio y Gallardo, gracias a ellos, a su gran generosidad, a su gran corazón, la su alte civismo, se acabaron los matices y los grupos del radicalismo; gracias a ellos concluyeron las vergüenzas de que tantas veces fueron testigos Barcelona, Valencia, Santander, Bilbao, Madrid; gracias a ellos que fueron algo más que macabeos incruentados, puesto que dieron su sangre y algunos su vida —no continuó lo que sabían no podían o no querían evitar los liberales y conservadores a la sa-

zón amigos del Sr. Ossorio y Gallardo; y cuando «a los propugnadores de la violencia» entre los cuales tienen derecho a ser contados los «mauristas callejeros» que en Madrid abrieron cauces que parecían cegados a las propagandas de su causa, se deba el inmenso beneficio del que terminasen la violencia, no parece justo, ni aun discreto convertir en cargo lo que es un honor. Y si el señor Ossorio no hubiera estado en la acera de enfrente, cuán lo se derrochaban, esas generosidades, no lo comprendería.

El caballo muere a manos del automóvil

«Le Soir»: ¿Toca a su fin el reinado del caballo? Así es preciso creerlo. M. Austin, estadístico de la Banca Nacional de Nueva York, en su carta semanal al «Foring Press Services», hace constar que el número de caballos empleados en las faenas agrícolas el año de 1918, que era 21.555.000, ha descendido en Enero de 1923 a 18 millones 833.000.

Los caballos no empleados en el campo y destinados a otros trabajos eran en 1910, 1.392.000; pero en 1920 no pasaban de 787 mil.

El automóvil, cada vez más difundido, va reemplazando poco a poco al caballo así en el campo como en la ciudad. Se manifestará en Europa el mismo fenómeno. M. Austin contesta rotundamente que si, afirmando que los Estados Unidos exportan cantidades cada vez más considerables de automóviles consignados al viejo Continente. América que durante el año 1921 exportó sólo 4.379 automóviles a los diversos países europeos, ha llegado a dar salida en 1922 al respetable número de 21 mil 622 carruajes, cifra que será sobrepasada en mucho durante el

año actual, ya que en los siete primeros meses de él ha exportado 32.773, contra 12.458 que envió en el mismo período de tiempo del año anterior.

La lista de naciones europeas clientes de América en la adquisición de automóviles la encabeza la Gran Bretaña. El segundo lugar lo ocupa Bélgica.

tasas referentes a pan y carnes son función municipal.

**Quinta.**—En todo el territorio de la Península, queda absolutamente libre el transporte y tráfico de artículos alimenticios, sin más trabas que la obligación, precisa e ineludible, de dar cuenta a los Municipios, para que estos lo hagan a las Juntas provinciales, de las cantidades de dichos artículos importadas y exportadas, expresando en éstas últimas el punto ó puntos a donde vayan consignadas.

**Sexta.**—Las anteriores declaraciones, hechas por vendedores y compradores, serán comprobadas por relaciones de facturación de los referidos artículos, que facilitarán las estaciones de ferrocarriles y las casas consignatarias de naves dedicadas al comercio y transporte de dichos productos.

**Séptima.**—Las infracciones del artículo 5.º se castigarán con multas, cuya cuantía estará en relación con la cantidad de género no declarada.

**Octava.**—Los Municipios darán cuenta quincenal a las Juntas provinciales de las transacciones comerciales efectuadas en los mismos y por una sola vez, del consumo mensual y anual de dicha clase de géneros, haciéndolo las Juntas provinciales mensualmente a la Central. Para mayor facilidad y unidad en estos estados, la Junta Central solicitará del Directorio Militar que, una vez constituidos los delegados gubernativos en las cabezas de partido judicial, sean éstos los que recojan y remitan los datos antes dichos a las provinciales.

**Novena.**—Si los Municipios ó las Juntas provinciales notaran una disminución rápida e injustificada en el comercio de subsistencias alimenticias que nos ocupan, y que pudiera su poder contabularia para dejar a la plaza sin abastecer, no esperará para comunicarle a la Central a los plazos señalados en el artículo anterior, sino que telegráficamente lo pondrá en conocimiento de la misma.

**Décima.**—Comprobada una contabularia en esta materia, será castigada con las multas máximas, pasando, además tanto de culpa a los Tribunales como incurso en el artículo 5.º del Código penal.

**Undécima.**—Las Juntas provinciales cuidarán de hacer público por conducto de las autoridades y por cuantos medios sean necesarios, la obligación que tienen los industriales dedicados a esta clase de comercio, de hacer las declaraciones a que hacen referencia estas instrucciones, y

**Duodécima.**—Esta Central estudiará la forma de que las provinciales puedan disponer de personal y medios suficientes para poder cumplir las presentes instrucciones por lo que tratarse de asunto tan primordial como la política de abastos, confiando en que el patriotismo de todos sabrá resolver y allanar cuantas dificultades puedan presentarse para llevar a su práctica la Ley que se hace pública para general conocimiento.

Mahón 7 de Noviembre de 1923.

**Ayuntamiento de Ciudadela**

**Sesión ordinaria celebrada en sesión pública convocada el día 7 del actual.**

Presidió el señor Alcalde D. José Moll Salord, asistiendo los concejales señores Vivó, Comella, Benjam D. Sebastian, Sintes, Febrer, Coll, Serra, Garnés, Moll, Torres, Gelabert.

**ACUERDOS**  
Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar y pagar varias cuentas.  
Aprobar la cuenta de productos de Consumos del mes de Septiembre último, cuyo resultado es como sigue:

**INGRESOS**  
Tarifa primera, 2.348'70  
Idem. segunda, 2.518'59  
De perfumería y dulcería 153'90

Total, 5.021'19

**GASTOS**  
Personal del Resguardo, 2.885'50  
Reintegro a Depósitos, 628'16  
Gastos menores, 54'96

Corresponde a la Hacienda, 2.035'45  
Líquido para el Ayuntamiento, 2.985'74

Suma igual, 5.021'19

Aprobar la cuenta de productos de los derechos de Matadero del mes de Octubre último, importando las reses sacrificadas 21.669 kilogramos 60 gramos con un producto líquido de 3.160'45 pesetas.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para el presente mes.  
Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la provincia, los extractos de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Octubre último.

Quedar enterado del Real Decreto del día 29 de Octubre último publicado en la Gaceta del día 30, disponiendo que todos los habitantes de España, mayores de edad cualquiera que sea su clase y condición podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente ó por medio de escrito que leerá el propio interesado o persona que le represente.

Quedar enterado y dar exacto cumplimiento a la circular de la Junta Central de Abastos inserta en el Boletín Oficial de esta provincia número 8.874 del día 3 del actual, relativa a estadísticas sobre importaciones y exportaciones de artículos alimenticios.

Desestimar la petición que los corantes y expendedores de carnes frescas de esta localidad reproducen para que se obligue a trasladarse a la plaza de Abastos para la venta de carnes los expendidos que tienen establecida en el local n.º 1 de la calle de Francisco Netto el vecino Don Pedro Salord Juaneda, en consonancia con lo que dispone el artículo 1.º de las Ordenanzas Municipales vigentes, o que se le autorice para establecer expendiduría en calles inmediatas a dicha Plaza.

Contra este acuerdo, el vecino D. Bartolomé Marques Sancho en nombre y representación de los corantes y expendedores de carnes, en uso de los derechos que concede el Real Decreto de 29 de Octubre último, reclama y formula queja verbal, en representación documental alguna, para que se forme el oportuno expediente siguiendo los trámites legales. El Ayuntamiento acordó atender la petición del Sr. Marques.

Conceder permiso a D. José Oleo Salord para modificar una puerta y una ventana del edificio de prolongación de la calle de Alfonso III,

# AUTOMOVILES GRAY

## El más barato y de menos consumo.

### Agente en Menorca:

**DOMINGO HENRICH, calle Mahón, 3.-ALAYOR.**

# NOTICIAS

### Loc les

#### Defunc. 3n.

Esta mañana ha fallecido la bondadosa señora D.ª Magdalena Casanovas y Trull, confortada con los auxilios espirituales. De trato alegre y de caritativos sentimientos, su fallecimiento muy apreciado, y su muerte ha sido muy sentida.

El entierro de su cadáver tendrá lugar esta tarde a las 4 y media.

Descanse en la paz del Señor el alma de dicha señora y reciba su familia, su esposo e hijos, la expresión de nuestro más sentido pésame.

**R. I. P. A.**

### Del mar.

Esta mañana ha llegado procedente de Pollensa, después de un viaje rápido pero muy duro, una balaustra con argamanto de madera.

### En el Cementerio.

Se procede estos días a levantar el monumento que para perpetuar la memoria del conocido pedagogo don Juan Benjam se erige sobre la tumba del florado maestro.

El monumento, que es de piedra de Santanyi, ha sido construido en Palma y según nos informan, se proyecta organizar una fiesta para su inauguración.

### Misa.

La Corte de Honor a la Santísima Virgen del Pilar, honrará el próximo lunes día doce, a su excelso Patrono, con misa de Comunión, que se celebrará a las ocho, en la Iglesia del Rosario.

Se duplica la asistencia.

### El mejor para la boca es el Elisir Dentífico REVIS. Paris.

Es uno de los mejores dentíficos conocidos por ser su composición única y a base vegetal. No tiene rival para combatir el escorbuto, las caries, dolores de muelas y demás afecciones de la boca, por ser un desinfectante energético. Útilísimo e indispensable para usarlo después de cada comida enjugándose la boca.

Se vende en esta imprenta.

### ZAPATOS

para señora de tafilete negro Ptas. 5'50 se venden en la calle Asalto, n.º 22.

### Los Callos

durezas de los pies se curan con Dermol.

De venta en esta imprenta.

### Maquinista.

Se necesita una buena maquinista para reparar calzado de señora. Para informes a esta imprenta.

### Junta Insular de Abastos de Menorca

#### CIRCULAR

El Boletín Oficial de la provincia número 8.874, fecha 3 del actual, publica una Circular de la Junta Central de Abastos, fecha 22 de Octubre último, cuya parte dispositiva dice así:

**Primera.**—Todas las Juntas provinciales nombrarán de su seno una comisión ejecutiva, compuesta por el Presidente, secretario y tres vocales, la cual de acuerdo con el pleno de la misma, dirigirá los trabajos necesarios para el cumplimiento de estas instrucciones.

**Segunda.**—Los únicos artículos que por las Juntas de Subsistencias quedan sometidos a tasa son los azúcares de las clases denominadas blanquillas y las de pilé ó florote. Siendo dichas tasas de 1'65 pesetas kilogramo para las primeras y 1'75 pesetas kilogramo para las segundas, en fábrica. En las tasas se establecen para los productos de la nueva zafra y con carácter provisional, puesto que el resultado de la actual campaña azucarera pudiera influir en su modificación.

**Tercera.**—Las tasas para la venta al detall se establecerán por las Juntas provinciales en la forma expuesta en el telegrama circular de 16 del actual, sumando a las de fábrica el importe de transportes, arrastres y beneficios de almacenistas y detallistas, y en forma tal que el total de estos beneficios, repartidos entre ambos industriales no rebase de 10 céntimos por kilogramo.

**Cuarta.**—Como ya se previno en el referido telegrama circular, las

Trazar la alineación para la continuación de las obras de la calle Fria de esta ciudad a petición del propietario D. Pedro Mezquida Capella.

**AVISO**

De la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Fomento.

De la Comisión de Instrucción Pública.

De la Comisión de Obras Pùblicas.

De la Comisión de Sanidad.

De la Comisión de Urbanismo.

De la Comisión de Fomento de Industrias y Comercio.

De la Comisión de Fomento de Transportes.

De la Comisión de Fomento de Turismo.

De la Comisión de Fomento de Artes y Oficios.

De la Comisión de Fomento de Agricultura y Ganadería.

De la Comisión de Fomento de Pesca.

De la Comisión de Fomento de Minería.

De la Comisión de Fomento de Energía.

De la Comisión de Fomento de Industria y Comercio.

De la Comisión de Fomento de Transportes.

De la Comisión de Fomento de Turismo.

De la Comisión de Fomento de Artes y Oficios.

De la Comisión de Fomento de Agricultura y Ganadería.

De la Comisión de Fomento de Pesca.

De la Comisión de Fomento de Minería.

De la Comisión de Fomento de Energía.

**Ludendorff dictador?**

Berlín 7.—El general Ludendorff, que desempeña entre bastidores un papel preponderante, parece que será el futuro dictador. La idea de una dictadura sigue todavía confusa a juzgar por la prensa de derecha.

Además del general Ludendorff, para el caso de un Directorio, evaluaría al doctor Wiedefeld, el jefe de la Unión de Agricultores von Oppen y al bávaro von Galy.

El partido nacionalista alemán desmiente que sea suya la idea de un Directorio.

Día 12.—Sol sale a las 6 27 pónese a las 4 39 — Luna sale a las 7 30 pónese a las 6 10.

**CULTOS**

viaje por el mar en el crucero «Reina Victoria».

El Catedrático de la Universidad señor Pérez Bueno, acompañado de sus alumnos y vistiendo el antiguo traje universitario irán al mismo tiempo a Italia.

**De 6 a 7 duros mensuales, ganará criada con buenos informes (para servir en Mahón) que sepa su obligación y para dormir en casa de los amos.**

**Informes en esta imprenta.**

**Saqueos y colisiones en Berlín.**

Berlín 7.—En este capital continúan los disturbios. Numerosas tiendas han sido saqueadas. La policía ha tenido que intervenir ocurriendo algunos choques.

Domingo, 11.—**Dominica XXV después de Pentecostés.**

**En la Catedral:** A las 10, Misa solemne con homilia por el Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco. Por la tarde a las 2 y media, Vísperas y Completas.

**En el Rosario:** A las 7 y media Misa de comunión mensual reglamentaria de las asociaciones de la Vísita domiciliaria de la Sagrada Familia.

**En San Francisco:** La Misa de las 8 será de comunión general para los Hermanos de la Venerable Orden Tercera. A las 9 y media Tercia y Misa conventual con homilia por el Sr. Económico Lido. D. Leopoldo Vivern, Pbro.

**En Santa Clara:** A las 5 de la tarde, se dará principio al piadoso ejercicio de la Hora Santa, que en el decurso de este mes se hará todas las tardes de 5 a 6 en los días laborables y de 5 a 6 y media en los festivos.

**En la capilla del Cementerio:** A las 3 y cuarto de la tarde, piadoso ejercicio en sufragio de las benditas almas.

Para la visita que han de hacer los Soberanos españoles a Su Santidad Pío XI, irán al Vaticano en automóviles pontificales y no en carrozas, como primeramente se dijo.

El Pontífice, acompañado del Sacro Colegio, los recibirá en audiencia solemne en la sala del Trono.

**Penitencia**

**Inventos españoles.**

Velando por el prestigio de la ingeniería nació el granos que es deber de la prensa española dar noticia de lo ocurrido con un notable invento de un ingeniero español, quien en 1916 patentó un aparato destinado a la determinación de las aguas en los elementos de refrigeración (tuberías y tanques).

Este aparato lo inventó el Sr. don Enrique Retuerto, ingeniero director de la fábrica de Baracaldo de los Altos Hornos de Vizcaya.

Este invento, que se conoce al público desde el día 2 de septiembre en la conocida revista científica «Ibérica».

Pues bien en su número del 4 de octubre último, una importante revista extranjera «Stahl und Eisen» da cuenta de un aparato patentado en Austria fundado en el mismo principio del invento del señor Retuerto, pero que adolece de grandes inconvenientes y defectos, cosa natural, ya que en España, en los ocho años que lleva de funcionamiento este invento, ha logrado alcanzar un gran perfeccionamiento. Es curioso leer lo que dice respecto a este particular en la revista técnica española «Ibérica» n.º 500, el ingeniero don Pedro Elías, quien hace una interesante comparación de ambos descubrimientos, con gran ventaja para el español.

**SANTORAL**

Domingo, 11.—El Patrocinio de Nuestra Señora y santos Martín, obispo y Bartolomé y Toribio.

Lunes, 12.—San Martín papa, Millan y Diego de Alcalá.

**El Directorio**

**Reunión.- Vistas.**

Madrid, 11.—4 00

A las ocho treinta terminó la reunión del Directorio.

No hubo nota ni referencias.

El Gobernador de Madrid visitó al Directorio.

También fué visitado por una comisión de opositores a Cátedras para pedir al Directorio que se reanuden las oposiciones a Cátedras de Universidades e Institutos y que se trasmiten los expedientes relativos a vacantes con anterioridad al decreto de Octubre sobre amortizaciones.

El Monarca español dirigirá a Su Santidad un saludo, al cual contestará el Santo Padre con un discurso. Después tendrá una audiencia privada.

La visita a la Basílica de San Pedro se efectuará con gran solemnidad.

Durante el tiempo que permanezcan en Roma los Soberanos de España, probablemente el día 21 de Noviembre, tendrá lugar una solemne eceremonia en la Basílica de Santa María la Mayor, de la cual es canónigo honorario don Alfonso XIII.

El Cardenal arcipreste de dicha Basílica recibirá a los Soberanos y pronunciará un discurso.

**Extranjero**

**Los socialistas.**

Berlín 7.—Los partidos socialista y democrata han invitado a los republicanos a ponerse a la disposición del Gobierno para hacer frente a la centralrevolucion.

**Pidiendo una clausura.**

Berlín 7.—La Asociación nacionalista «El caso de Madrid» ha dirigido al canciller un telegrama invitándole a crear en segun la una dictadura nacional cuya acción no se pueda ser dificultada por los partidos políticos.

**Oficiales.**

Madrid, 9.—9 52

Se ha efectuado sin novedad el convoy a la posición Benitez.

Las tropas han efectuado muchas marchas tácticas.

La aviación ha seguido el reconocimiento de los campos enemigos.

**Fallecimiento.**

En el fuerte María Cristina ha fallecido, al parecer de muerte natural, el comandante de Regulares Sr. Llanas recientemente condecorado.

**El Directorio**

**Reunión.- Vistas.**

Madrid, 11.—4 00

A las ocho treinta terminó la reunión del Directorio.

No hubo nota ni referencias.

El Gobernador de Madrid visitó al Directorio.

También fué visitado por una comisión de opositores a Cátedras para pedir al Directorio que se reanuden las oposiciones a Cátedras de Universidades e Institutos y que se trasmiten los expedientes relativos a vacantes con anterioridad al decreto de Octubre sobre amortizaciones.

**Financiero apurado.**

Noticias de Barcelona aseguran que un conocidísimo financiero se encuentra apurado por haber sufrido graves quebrantos en las últimas jugadas de Bolsa.

**Del extranjero**

**Gobierno derribado. - Marcha sobre Berlín.**

Madrid, 10.—6 20

De Munich dicen que Hitler y Ludendorff han derribado al Gobierno de Baviera constituyendo un Gobierno provisional.

Se proponen marchar sobre Berlín con un ejército de 50 mil hombres.

**El movimiento fracasado. - Generales arrastrados.**

Ultimas noticias dicen que el movimiento ha fracasado.

Hitler y Ludendorff han sido arrestados en el Ministerio de la Guerra.

**Extranjero**

**Los socialistas.**

Berlín 7.—Los partidos socialista y democrata han invitado a los republicanos a ponerse a la disposición del Gobierno para hacer frente a la centralrevolucion.

**Pidiendo una clausura.**

Berlín 7.—La Asociación nacionalista «El caso de Madrid» ha dirigido al canciller un telegrama invitándole a crear en segun la una dictadura nacional cuya acción no se pueda ser dificultada por los partidos políticos.

**Oficiales.**

Madrid, 10.—2 35

Se han efectuado sin novedad los convoyes a Alhucemas y Velez.

En aguas de Alhucemas ha aparecido el cadáver del teniente de Artillería Angel Diaz Montero.

En el convoy a Axdir, Azuf, Benitez, resultó herido un soldado del batallón de Pavía.

Confidencias dicen que los moros abandonan las guardias para dedicarse a las faenas del campo.

**El viaje de los Reyes**

**Embarcarán en Valencia.**

Madrid, 10.—5 18

Se anuncia que los Reyes de España embarcarán en el puerto de Valencia, acompañándolo el Nuncio de Su Santidad en Madrid en su viaje a Italia, haciendo el

**Estación Meteorológica de Bajón**

Día 10.—A las ocho

Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Elevación en 24 horas	13 mm.

